



Sindicato Independiente  
que Renuncia a todas las  
Subvenciones Publicas  
**CONTIGO DESDE  
2013**

## CARREFOUR TRANSFER CONDICIÓN MAS BENEFICIOSA



Esta campaña fue subrogada a Intelcia-Unísono en septiembre de 2023 desde la propia empresa Carrefour, incorporándose en ese momento un colectivo de 184 personas. A día de hoy, dos años y medio después, permanecen aproximadamente 124 trabajadorxs.

Durante este periodo, el colectivo ha sufrido de forma reiterada: **Modificaciones colectivas, sustanciales de condiciones de trabajo encubiertas, Pérdida de poder adquisitivo, Denegaciones sistemáticas de vacaciones y Obstáculos a la conciliación familiar.**

Todo ello con una finalidad evidente: deteriorar las condiciones laborales y forzar la salida voluntaria de la plantilla, evitando el reconocimiento de derechos.

Desde TU-SI hemos mantenido una actuación constante, asesorando y ejerciendo acciones legales frente a todas aquellas prácticas contrarias a derecho. Como resultado, **se ha conseguido: La estimación de numerosas solicitudes de vacaciones previamente denegadas y el reconocimiento de derechos de conciliación a múltiples trabajadoras**

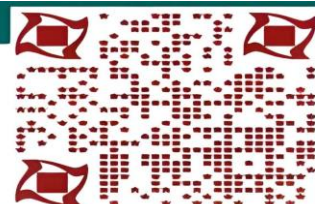
Mediante el presente comunicado te informamos de la última sentencia obtenida, que afecta directamente a este colectivo. La resolución judicial analiza la existencia de una condición más beneficiosa de carácter individual, reconocida en origen en Carrefour y respetada por Intelcia-Unísono durante los años 2023 y 2024, pero suprimida unilateralmente en 2025.

**EL FALLO DE LA SENTENCIA**, que es recurrible, **Declara** que **lxs 124 trabajadorxs** adscritos al centro de trabajo de la empresa en la calle Emilio Muñoz, **integrados en la unidad organizativa "Carrefour Transfer"**, procedentes de Centros Comerciales Carrefour S.A. y **subrogados el 08/09/2023** a Unísono Soluciones de Negocio S.A., tienen **reconocida** como **condición más beneficiosa individual: El DERECHO A NO PRESTAR SERVICIOS los días 1 de enero, 6 de enero, 1 de mayo y 25 de diciembre de cada año.**

**TU-SI defiende tus derechos sin venderte humo**

Por y Para Vosotr@s !!

**TU OPINIÓN  
SI CUENTA**



Escanéame  
CONTACTO

Escanéame  
T. SALARIAL

